

Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Distribución de beneficios del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., comunica que procedió a distribuir los beneficios del **Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar** a los inversionistas el día **19 de enero del 2024**, correspondiente al trimestre con corte al mes de diciembre del 2023, de la siguiente manera:

| Rendimiento a cancelar | A131 Dic. 2023 | | Al 30 Set. 2023 |
|-----------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|
| | Monto | % Crec. vs Set. 2023 | Monto |
| Utilidad Neta del trimestre | \$ 3.137.140,69 | 12,73% | \$ 2.782.797,28 |
| Por participación | Monto | % Crec. vs Set. 2023 | Monto |
| Utilidad Neta del trimestre | \$ 9,93 | 12,73% | \$ 8,81 |
| Títulos en circulación | 315.780 | | 315.780 |

Nota: Cifras expresadas en la moneda en curso de los Estados Unidos de América.

Los pagos de beneficios se realizaron a los custodios para que estos transfieran las sumas correspondientes a cada uno de los inversionistas registrados al 31 de diciembre del 2023, como propietarios de los títulos de participación en circulación.

Atentamente,

JAIME EDUARDO UBILLA CARRO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.